



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 015 Barranquilla

Estado No. 125 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501520190031400	Ordinario	David Enrique Parejo Marquez	Sociedad Administrativa De Fondos Pensionales Y Cesantias Porvenir S.A	03/09/2021	Auto Decide - Notificada Por Conducta Concluyente
08001310501520190027900	Ordinario	Julio Alfonso Escamilla Morales	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Porvenir Sa	03/09/2021	Auto Fija Fecha - Admite Contestacion - Señala El 09 De Septiembre De 2021 A Las 9: 00 Am Aud Art 77 Cpt Y Ss Y Si Es Del Caso Aud Art 80 Cpt Y Ss
08001310501520150012700	Ordinario	Martha Alicia Mozo Villalobos	Fondo De Penciones Y Cesantias Porvenir S.A	03/09/2021	Auto Decide Liquidación DeCostas - Ordinario
08001310501520170009700	Ordinario	Mery Esther Angarita Ibañez	Confecciones Valdin Ltda	03/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Secuestro, Comisiona Y Requiere

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIVIER ALFONSO LOPEZ ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

43fef8f0-ed05-4579-adae-fa8536571e36